SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES.
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003647 de 2024
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina
Plazo de ejecución:	Hasta el 30 de marzo de 2025
Fecha de visita:	4 de febrero de 2025
Hora de visita:	8:00 a.m.
Interventor Líder:	David Stiven Orrego Castaño

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.
- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.7003647 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.

✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos nros. SP_050225_69 del 05 de Febrero de 2025, el cual cuenta con un alcance con consecutivo nros SP_060225_75 del 06 de febrero del 2025.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	$ 57.146.230,00
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	$ 58.014.040,00
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	$ 52.586.040,00
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	$ 43.307.135,00
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	$ 22.644.230,00
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	$ 90.671.230,00
	TOTALES	$ 324.368.905,00

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$ 324.368.905,00
GATOS DE OPERACIÓN	$ 64.873.781,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$ 3.243.689,00
PÓLIZAS	$ 1.962.431,00
COFINANCIACIÓN SENA	$ 354.948.806,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$ -
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ 39.500.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 394.448.806,00

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	
Detalle:	
AF 1 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 10.062.400,00
AF 2 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 8.049.920,00
AF 3 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 8.049.920,00
AF 4 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 6.037.440,00
AF 5 R 6.1.3 - Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante(Incluido video beam y conectividad).Aplica para Conferencia y foro.	$ 2.038.600,00
AF6 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 5.261.720,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	**$ 39.500.000,00**

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	40	0	2	80	Curso
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	16	0	4	64	Campamento de formación
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	16	0	4	64	Campamento de formación
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	16	0	3	48	Taller
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	4	0	1	4	Conferencia
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	40	0	3	120	Curso
	TOTALES	132	0	**17**	**380**	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	30	0	30
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	68	0	68
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	68	0	68
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	45	0	45
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	200	0	200
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	30	0	30
	TOTALES	**441**	**0**	**441**

Acción de formación campamento:

AF2 Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad
AF3 Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA ANTIOQUIA- CAICEDO
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	ANTIOQUIA- URRAO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE

		ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- URRAO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO -
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- CAICEDO -
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- URRAO
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	ANTIOQUIA- URRAO ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- ANZÁ ANTIOQUIA- CAICEDO ANTIOQUIA- SANTA FÉ DE ANTIOQUIA- CAICEDO -

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
PRORROGA	CP_121224_53	Viable	SI	N/A

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	28/11/2024	IV_111224_68	11/12/2024	Acción sede
2	25/01/2025	IVC_150225_145 IVC_150225_146	15/02/2025	Visita en Sede

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 28 de noviembre de 2024 con radicado SENA 01-9-2024-081822.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	16/01/2025 23/11/2024	16/01/2025 25/11/2024	CIN_170125_1912 CIN_261124_716
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	25/11/2024 23/11/2024	25/11/2024 25/11/2024	CIN_261124_730 CIN_261124_716
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	25/11/2024 23/11/2024	25/11/2024 25/11/2024	CIN_261124_730 CIN_261124_716
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	25/11/2024 23/11/2024	25/11/2024 25/11/2024	CIN_261124_730 CIN_261124_716
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	16/01/2025 23/11/2024	16/01/2025 25/11/2024	CIN_170125_1911 CIN_261124_716
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	16/01/2025 23/11/2024	16/01/2025 25/11/2024	CIN_170125_1914 CIN_261124_716

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	AMF_020225_139
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	AMF_271124_48
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	AMF_271124_48
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	AMF_271124_48
AF5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	AMF_020225_139
AF6	Café consciente, conexiones con la salud humana	AMF_020225_139

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	1		
		2		
2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	1	10/12/2024	SP_050225_69
		2	10/12/2024	SP_050225_69
		3	24/01/2025	SP_050225_69
		4	24/01/2025	SP_050225_69
3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	1	7/12/2024	SP_050225_69
		2	10/12/2024	SP_050225_69
		3	24/01/2025	SP_050225_69
		4		
4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	1	6/12/2024	SP_050225_69
		2	21/01/2025	SP_050225_69
		3		
5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	1		
6	Café consciente, conexiones con la salud humana	1		
		2		
		3		

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

A la fecha de la visita de interventoría del 4 de febrero del 2025 el convenio no ha realizado la entrega de material de formación al SENA

2.6 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimiento Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

El convenio entrega evidencian la promoción y divulgación de las acciones de formación Por medio de una invitación masiva a todos sus asociados la cual cuenta con un link de Inscripción, también cuenta con un video promocional de las acciones de formación.

2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	SP_050225_69
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	SP_050225_69
AF4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	SP_050225_69

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

2.7 Evento divulgación masiva

Evidencia de la realización del evento de divulgación masiva, numeral 3.7.1 del anexo 12, si se realizó antes de iniciar la primera acción de formación, o si fue realizado durante la ejecución académica (ceremonia de certificación de beneficiarios) y que a la fecha de la visita este cumplido, con invitación, participación del SENA, evidencia de realización.

El convenio manifiesta que se realizará un evento de cierre o ceremonia de certificación a sus beneficiarios, este se planea realizar durante el desarrollo de la conferencia la cual será ejecutada el día 28 de febrero del 2025.

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	Podcast	SP_050225_69
AF3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	Podcast	SP_050225_69

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue:

AF2 Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad
AF3 Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación".

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 15 de marzo de 2025.

En visita se entrega informe en el formato establecido por el SENA

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	1		
		2		
2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	1	10/12/2024	SP_050225_69
		2	10/12/2024	SP_050225_69
		3	24/01/2025	SP_050225_69
		4	24/01/2025	SP_050225_69
3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	1	7/12/2024	SP_050225_69
		2	10/12/2024	SP_050225_69
		3	24/01/2025	SP_050225_69
		4		
4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	1	6/12/2024	SP_050225_69
		2	21/01/2025	SP_050225_69
		3		
5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	1		
6	Café consciente, conexiones con la salud humana	1		
		2		
		3		

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Entrega formato Habeas data suministrado por el SENA, el cual fue previamente diligenciado por el director del proyecto, equipó de apoyo, entidad capacitadora, capacitadores y cuenta con radicado interventoría n° SP_050225_69

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_050225_69

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	80	30	0	0,00	21,05%	0,00%	0,00%
2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	64	68	72	64,00	16,84%	100,00%	16,84%
3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	64	68	54	48,00	16,84%	75,00%	12,63%
4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	48	45	31	32	12,63%	66,67%	8,42%
5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	4	200	0	0	1,05%	0,00%	0,00%
6	Café consciente, conexiones con la salud humana	120	30	0	0	31,58%	0,00%	0,00%
TOTALES		**380**	**441**	**157**	**144,00**	**100,00%**		**37,89%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado

(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 4 febrero de 2025 es del 37.89%.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	1	Caicedo	15		
		2	Caicedo	15		
2	Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	1	Caicedo	17	17	17
		2	Caicedo	17	17	17
		3	Caicedo	17	19	19
		4	Caicedo	17	19	19
3	Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	1	Caicedo	17	17	17
		2	Caicedo	17	18	18
		3	Caicedo	17	19	19
		4	Caicedo	17		
4	Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	1	Caicedo	15	15	15
		2	Caicedo	15	16	16
		3	Caicedo	15		
5	Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	1	Caicedo	200		
6	Café consciente, conexiones con la salud humana	1	Caicedo	10		
		2	Caicedo	10		
		3	Caicedo	10		

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.3 - R 1.2.3.1	Líder Mundial y Nacional	$ 9.170.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 1.2.1.4 -	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 48.802.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 1.1.3 -	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 10 años en adelante	$ 14.084.100	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 1.2.1.2 -	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 49.958.400	$ 4.800.000	$ 4.800.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.800.000,00	9,61 %
R 1.1.4 -	R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 11.297.580	$ 2.576.660	$ 0,00	$ 2.576.660,00	$ 0,00	$ 2.576.660,00	22,81%
R 2.2 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional	$ 655.000	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 2.1 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 40.468.300	$ 8.000.446	$ 8.000.446	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.000.446,00	19,77%
R 4 -	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 23.190.000	$ 6.495.660	$ 6.495.660	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.495.660,00	28,01%
R 6.1.1 -	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 9.831.880	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 5.1.2.2.2 -	Impresión de Folletos De 101 unidades en adelante	$ 458.000	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 5.1.2.1.1 -	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 8.656.720	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 5.1.3 -	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 14.482.110	$ 4.315.950	$ 3.000.000,00	$ 1.315.950,00	$ 0,00	$ 4.315.950,00	29,80%
R 5.2.1 -	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 7.106.565	$ 2.916.815	$ 2.916.815	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.916.815,00	41,04%
R 5.2.2 -	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 1.210.395	$ 496.845	$ 496.845	$ 0,00	$ 0,00	$ 496.845,00	41,05%
R 5.2.3 -	Papelógrafos por grupo de formación	$ 120.130	$ 36.080	$ 36.080	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.080,00	30,03%
R 5.2.4 -	Marcadores por grupo de formación	$ 289.895	$ 116.725	$ 116.725	$ 0,00	$ 0,00	$ 116.725,00	40,26%
R 11.2 -	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 5.400.000	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 11.3 -	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 18.330.000	$ 2.962.990	$ 1.929.257,00	$ 1.033.733,00	$ 0,00	$ 2.962.990,00	16,16%
R 8.1 -	Elaboración de Video	$ 1.076.660	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 11.4 -	Gastos de Alojamiento, manutención y transporte	$ 18.628.600	$ 16.586.007	$ 10.605.969,0	$ 5.980.038,00	$ 0,00	$ 16.586.007	89,04%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos)			0			,00	
R 8.2 -	Elaboración podcast	$ 1.374.000	$ 1.374.000	$ 0,00	$ 1.374.000,00	$ 0,00	$ 1.374.000,00	100,00%
R 8.3 -	Diseño e impresión de infografía	$ 278.570	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
R 7	Gastos de operación	$ 64.873.781	$ 13.800.000	$ 13.800.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.800.000,00	21,27%
R 10	Pólizas	$ 1.962.431	$ 1.044.864	$ 1.044.864	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.044.864,00	53,24%
R 12	Transferencia	$ 3.243.689	$ 0	$ 0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %
TOTALES		**$ 354.948.806**	**$ 65.523.042**	**$ 53.242.661**	**$ 12.280.381**	**$ -**	**$ 65.523.042,00**	**18,46%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $65.523.042, equivalentes a un 18.46% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $12.280.381, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 39.500.000 en especie.

3.2.1 Contrapartida en dinero

El conviniente No presenta contrapartida en especie según su propuesta aprobada.

3.2.2 Contrapartida en especie

ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA – APROKAFES presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 6.1.1 -	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 37.461.400	$ 18.112.320,00	$ -	$ 18.112.320,00	48,35%
R 6.1.3 -	Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante(Incluido video beam y conectividad).Aplica para Conferencia y foro.	$ 2.038.600,00	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTALES		**$ 39.500.000,00**	**$ 18.112.320,00**	**$ 0,00**	**$ 18.112.320,00**	45,85%

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por el representante legal Elkin Darío Diosa Montoya y el contador público Paula Andrea Gómez Gallego Contador Público con TP N. 283980-T, del 02 de febrero de 2025 en la cual se indica que la asociación ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de $18.112.320 distribuidos de la siguiente manera:

AF 2 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). 8.049.920 $
AF 3 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). 6.037.440 $
AF 4 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). 4.024.960

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $18.112.320, equivalentes a un 458.85% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 354.948.806,00	$ 65.523.042,00	$ -	$ 65.523.042,00	18,46%
Contrapartida en dinero	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida en especie	$ 39.500.000,00	$ 18.112.320,00	$ -	$ 18.112.320,00	45,85%
Contrapartida total	$ 39.500.000,00	$ 18.112.320,00	$ -	$ 18.112.320,00	45,85%
TOTAL	**$ 394.448.806**	**$ 83.635.362**	**$ 0**	**$ 83.635.362**	**21,20%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.7003647 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
1	Elkin Darío Diosa Montoya	70471983	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, ELKIN DARIO DIOSA MONTOYA, como director para la ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024 Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 8.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 06 de diciembre de 2024.
1-1.01	Elkin Darío Diosa Montoya	70471983	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, ELKIN DARIO DIOSA MONTOYA, como director para la ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025, Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía	$ 8.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
			campesina.				
2	Fernely Benítez Lopera	1037573439	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, FERNELY BENITEZ LOPERA, para la coordinación, ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024, Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 3.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 014 de diciembre de 2024.
2-2.01	Fernely Benítez Lopera	1037573439	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicios profesionales por parte del contratista, FERNELY BENITEZ LOPERA, para la coordinación, ejecución y acompañamiento para las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025, Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 3.000.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
3	Derlinson Murillo Diosa	1023832538	requiere la experiencia y el conocimiento de un promotor de la comunidad para un mayor acercamiento en la implementación y ejecución en las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 2.576.600	por la totalidad de las horas contratadas. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 04 de diciembre de 2024
3-3.01	Derlinson Murillo Diosa	1023832538	requiere la experiencia y el conocimiento de un promotor de la comunidad para un mayor acercamiento en la implementación y ejecución en las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este acompañamiento se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 8.720.980	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y cumpliendo de manera efectiva con la documentación correspondiente.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
4	LUIS MARIA SERNA BRAN	1.023.831.256	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicio de transporte de pasajeros por parte del contratista, LUIS MARIA SERNA BRAN, para el traslado del personal capacitador, equipo logístico y beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto FEEC, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 6.276.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 04 de diciembre de 2024
4-4.01	LUIS MARIA SERNA BRAN	1.023.831.256	El presente contrato tiene como objeto la prestación de servicio de transporte de pasajeros por parte del contratista, LUIS MARIA SERNA BRAN, para el traslado del personal capacitador, equipo logístico y beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto FEEC, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 16.914.000	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
5	MARIANA CARO BERRIO HOTEL SAN PEDRO	1.000.771.541	El presente contrato tiene como objeto el suministro del servicio de alojamiento y manutención por parte del contratista, Mariana Caro Berrio, para el adecuado hospedaje y alimentación de los capacitadores, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre la Asociación productora de café especial de Antioquia (APROKAFES) y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 7.729.900	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 04 de diciembre de 2024.
5-5.01	MARIANA CARO BERRIO HOTEL SAN PEDRO	1.000.771.541	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro del servicio de alojamiento y manutención por parte del contratista, Mariana Caro Berrio, para el adecuado hospedaje y alimentación de los capacitadores, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio	$ 33.393.400	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
			No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre la Asociación productora de café especial de Antioquia (APROKAFES) y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.				
6	FERNELY BENITEZ LOPERA CAFÉ LA YALENA	1037573439	1. El presente contrato tiene como objeto el suministro de alimentos por parte del contratista, Fernely Benítez Lopera, para la adecuada alimentación de los beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto FEEC, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre la Asociación Productora de café especial de Antioquia APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 10.724.300	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	se firma el presente contrato el día 04 de diciembre de 2024.
6-6.01	FERNELY BENITEZ LOPERA CAFÉ LA YALENA	1037573439	El presente contrato tiene como objeto el suministro de alimentos por parte del contratista, Fernely Benítez Lopera, para la adecuada alimentación de los beneficiarios, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto FEEC, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre la Asociación Productora de café especial de Antioquia APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 31.634.300	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
7	WILFRAN MURILLO DIOSA	1.023.833.074	El presente contrato tiene como objeto la elaboración de dos Podcast, 2 videos y una infografía para las acciones de formación del proyecto FEEC estas serán por parte del contratista, Wilfran Murillo Diosa, cumplimiento con los requisitos definidos en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No., firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 2.729.230	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
8-8.01	HERNAN MARTINEZ BARRERA LIOGRAFIA	70.194.579	El presente contrato tiene como objeto el suministro de litografía por parte del contratista, Hernán Javier Martínez Barrera para la adecuada impresión del material de formación, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el	$ 3.566.465	el pago será a los (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
			proyecto, con una duración de hasta el 31 de diciembre de 2024. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No.CO1.PCCNTR.7003647 firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.			fecha de firma.	día 22 de noviembre de 2024.
8-8.01	HERNAN MARTINEZ BARRERA LIOGRAFIA	70.194.579	El presente contrato tiene como objeto el suministro de litografía por parte del contratista, Hernán Javier Martínez Barrera, para la adecuada impresión del material de formación, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 30 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No.CO1.PCCNTR.7003647 firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 14.275.240	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
9	MULTITÉCNICO DE EDUCACIÓN S.A.S,	900.110.493-4,	Contratar una institución educativa de naturaleza jurídica que ofrezca la modalidad de educación presencial para el desarrollo de seis (6) Acciones de Formación, que incluyen dos (2) cursos, dos (2) campamentos de formación, una conferencia y un taller, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003647 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Asociación Productora de Café Especial de Antioquia (APROKAFES), como parte de la convocatoria pública No. DSNFT-0001-FEEC-2024. Parágrafo: El objeto del presente contrato de prestación de servicios se desarrollará de acuerdo con la propuesta técnico-económica educativa presentada por el contratista, la misma que hace parte integral del presente contrato de prestación de servicios.	$ 122.014.500	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de de marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 27 de noviembre de 2024.
10	RELACION CONTRAACTUAL ANGEL JOSE SERNA GALLON	1.023.831.683	Mediante el presente Contrato, el Contratista se obliga con el Contratante a prestar de forma autónoma e independiente sus servicios como director (a) integral del proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina presentado y aprobado por el SENA para la ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE CAFÉ ESPECIAL DE ANTIOQUIA, APROKAFÉS, bajo los lineamientos de la Convocatoria de Formación Especializada para la Economía Campesina 2024 y de acuerdo con la propuesta de servicios presentada por	$ 40.000.000	1. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un diez por ciento (10%) de avance del proyecto. 2. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un treinta por ciento (30%) de avance del proyecto. 3. Veinte por ciento (20%)	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de Marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	el presente Contrato se suscribe en Caicedo, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
			el Contratista, documentos que hacen parte integral del presente Contrato. Segunda. Metodología y funciones a cumplir por el Contratista: El presente Contrato tendrá como finalidad el cumplimiento de los lineamientos de la Formación Especializada para la Economía Campesina 2024 del SENA, para lo cual el Contratista, en cumplimiento de las obligaciones como director (a) del proyecto, cumplirá las siguientes funciones		cuando se haya presentado un cincuenta por ciento (50%) de avance del proyecto. 4. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un ochenta por ciento (80%) de avance del proyecto. Veinte por ciento (20%) a la finalización del proyecto.		
11	DIAGRAMACION ADRIANA MARCELA MONTOYA	1023831752	El presente contrato tiene como objeto el suministro de Diagramación por parte de la contratista, ADRIANA MARCELA MONTOYA, para las cartillas, folletos, cuadernos y lapiceros del material de formación, en el marco de la ejecución de las acciones formativas contempladas en el proyecto, con una duración de hasta el 31 de marzo de 2025. Este servicio se enmarca en el proyecto aprobado en el marco del Convenio No. CO1.PCCNTR.7003647, firmado entre APROKAFES y el SENA, cuyo objeto es ejecutar acciones de formación especializada para la economía campesina.	$ 14.482.110	El pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de Marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 01 de enero de 2025.
12	JASSON TAMAYO RUIZ	1033649159	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Asesor Financiero del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003647, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, la gestión financiera, la elaboración de informes, la supervisión de presupuestos, y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables.	$ 1.300.000	pagaderos de manera mensual.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato el día 20 de noviembre de 2024.
12-12.01	JASSON TAMAYO RUIZ	1033649159	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Asesor Financiero del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003647, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, la gestión financiera, la elaboración de informes, la supervisión de presupuestos, y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables.	$ 1.300.000	pagaderos de manera mensual.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de Marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto a los 1 días del mes de Enero de 2025.
13	PAULA ANDREA GOMEZ	32296761	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Contadora del Proyecto de	$ 1.500.000	pagaderos de manera mensual.	El presente contrato tendrá una duración	En constancia de lo

CONTRATO Nro	Proveedor	NIT o cedula	Objeto	Valor	Forma de pago	Vigencia	Fecha de suscipcion
	GALLEGO		Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003647, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, revisión de los estados Financieros, la elaboración de informes, la supervisión de presupuestos, la elaboración de certificados y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables.			hasta el 31 de diciembre de 2024, contada a partir de la fecha de firma.	anterior, se firma el presente contrato el día 20 de noviembre de 2024.
13-13.01	PAULA ANDREA GOMEZ GALLEGO	32296761	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Contadora del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003647, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, revisión de los estados Financieros, la elaboración de informes, la supervisión de presupuestos, la elaboración de certificados y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables	$ 1.500.000	pagaderos de manera mensual.	El presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de Marzo de 2025, contada a partir de la fecha de firma.	En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto a los 1 días del mes de Enero de 2025.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 99371493057 del banco Bancolombia.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de lo(s) mes(es) de noviembre del 2024, diciembre del 2024y enero de 2025, en los cuales se evidenció que el día (16) de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $53.242.320.90

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $0, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	0	0	0	0	0
Diciembre	2024	53.242.320.90	1.175.34	203.080.22	50.691.368	2.326.399.82
enero	2025	0	9.178	24.660	2.307.534	0
TOTAL		53.242.320.90	1.267.12	203.326.82	52.998.902	0

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

A la fecha de la visita el convenio no ah realizado reintegro de los rendimientos financieros al SENA.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal Elkin Darío Diosa Montoya y la contadora pública Paula Andrea Gómez Gallego con Tarjeta Profesional No. 283890-T manifestaron mediante certificación del 02 de febrero de 2025 que la Asociación Productora de Café Especial de Antioquia se encuentra al día en el pago de seguridad social y parafiscales.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Elkin Darío Diosa Montoya y la contadora pública Paula Andrea Gómez Gallego con Tarjeta Profesional No. 283890-T manifestaron mediante certificación del 02 de febrero de 2025 que la Asociación Productora de Café Especial de Antioquia, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes derivados del convenio en el mes de febrero de 2025.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal Elkin Darío Diosa Montoya y la contadora pública Paula Andrea Gómez Gallego con Tarjeta Profesional No. 283890-T manifestaron mediante certificación del 3 de febrero de 2024 que la Asociación Productora de Café Especial de Antioquia certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del (3) de (febrero) de 2025, firmada por el contador de la entidad Paula Andrea Gómez Gallego con Tarjeta Profesional No. 283890-T en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su

contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. 001. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación.*

El convenio durante el desarrollo de la visita no suministra la evidencia del formato relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación.

4.8 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05.
- Cita reunión lineamientos interventoría- COM_161124_06
- Cumplimiento último día de capacitación por grupo al finalizar la acción de formación COM_221124_13.
- Reportes mensuales para la interventoría COM_271124_14.
- Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto COM_051224_16.
- Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación COM_051224_17.
- Estructura informe final interventoría COM_081224_18.
- Requisitos segundo desembolso COM_081224_19.

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

A la fecha de la visita no se ha emitido requerimientos al convenio.

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

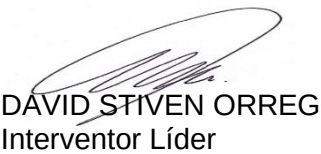
Desde la visita realizada por la interventoría el día 4 de febrero se recomienda al convenio dar debido cumplimiento a las obligaciones que a la fecha de la visita no se tenían preparadas para su debida entrega.

- **entrega de material de formación al SENA**
- **formato relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación.**

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.7003647 de 2024.



DAVID STIVEN ORREGO CASTAÑO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo